



FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE

MUSICONPÀSS

NIT 901210385-1

Expresado en \$ (pesos)

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

ACTIVO	NOTA	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE			
EFFECTIVO	4	\$ 18.448	\$ 745.283
FONDO DE LIQUIDEZ	5	\$ 108.802	\$ 6.436.307
CUENTAS POR COBRAR	6	\$ 2.847.000	\$ 40.125.677
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.974.250	\$ 47.307.267
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQ.			
EQUIPO DE COMPT. Y COM	7	\$ 270.000	\$ 270.000
TOTAL ACTIVO NO CTE.		\$ 270.000	\$ 270.000
TOTAL ACTIVO		\$ 3.244.250	\$47.577.267
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR		\$ 5.380.718	\$ 4.421.926
OTROS	8	\$39.802.625	\$22.652.625
TOTAL PASIVO		\$45.183.343	\$27.074.551
PATRIMONIO			
FONDO SOCIAL		\$ 11.250.000	\$ 11.250.000
EXCEDENTES ACUMULADOS		\$ 9.252.716	\$ 8.124.983
PERDIDAS ACUMULADAS		\$ 0	\$ 2.861.013
EXCEDEN./PÉRDIDAS DEL E.		-\$ 62.441.809	\$ 3.988.747
TOTAL PATRIMONIO		-\$ 41.939.093	\$ 20.502.717
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 3.244.250	\$ 47.577

CARLOS E. SANCHEZ J.

Representante Legal

LEONOR A. NAVAS

Contador Público
Tarjeta No. 155.623-T

ANGÉLICA BERMUDEZ

Revisor Fiscal
Tarjeta No. 76.820-T



FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE

MUSICONPÀSS

NIT 901210385-1

Expresado en \$ (pesos)

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

2024

2023

INGRESOS

Ingresos Ordinarios 9

Actividades Ordinarias	\$ 0	\$ 6.903.100
Rendimientos Financieros	\$ 174	\$ 4.703

Total Ingresos	\$ 174	\$ 6.907.803
-----------------------	---------------	---------------------

Egresos 10

Gastos de Administración	\$ 62.287.272	\$ 657.700
Gastos Financieros	\$ 154.711	\$ 98.356

TOTAL EGRESOS	11	\$ 62.441.983	\$ 756.056
----------------------	-----------	----------------------	-------------------

PÉRDIDA/EXCEDENTE DEL

EJERCICIO ANTES DE IMPORRENTA	-\$ 62.441.809	\$ 6.151.747
--------------------------------------	-----------------------	---------------------

IMPUESTO DE RENTA	\$ 0	\$ 2.163.000
-------------------	------	--------------

PÉRDIDA/EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-\$ 62.441.809	\$ 3.988.747
--	-----------------------	---------------------

CARLOS E. SANCHEZ J.
Representante Legal

LEONOR ALICIA NAVAS
Contador Público
Tarjeta No.

ANGÉLICA BERMUDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta No. 76.820-T

**FUNDACION MUSICA CON PASSIONE
MUSICONPASS**

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A Diciembre 31 de 2024

1. Información General

La fundación Musica con Passione, MUSICONPASS, es una entidad sin ánimo de lucro constituida en Colombia. El domicilio de su sede social y principal centro de negocios es la ciudad de Bogotá. La organización tiene como objetivo social desarrollar y promover la cultura musical colombiana fomentando el intercambio musical, artístico, social e interdisciplinar procurando el mejoramiento de la calidad de vida, a través de conciertos, talleres, festivales de música, clases magistrales y escuelas musicales de alto rendimiento, entre otros proyectos.

2. Bases de Preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). De manera especial se aplican las normas establecidas para las entidades pertenecientes al Grupo 3 de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 que reglamenta la Ley 1314 de 2009.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la propiedad planta y equipo que son medidos a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Se entiende el reconocimiento como un hecho económico que cumpla con la definición bien sea de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto según corresponda. Partiendo de esta premisa, MUSICONPASS incorpora en sus Estados Financieros una partida cuando:

1. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con una transacción ingrese a la Fundación o salga de ella.

2. La transacción tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad es decir, cuando sea completa, neutral y libre de error.

La medición inicial siempre se hará al valor de costo, salvo cuando las sumas correspondan a instrumentos financieros que se cotizan en bolsa.

Para la medición posterior se tendrá en cuenta las condiciones de valoración de acuerdo con las condiciones de cada uno de los rubros de los Estados Financieros que pueden ser al costo, costo revaluado, valor razonable, valor realizable o valor recuperable, siempre teniendo en cuenta la característica de la Uniformidad, es decir, a cada rubro siempre se aplicará el mismo método de valuación.

MUSICONPASS reconoce como políticas contables las siguientes:

1. No se reconocen como activos diferidos los gastos cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso. Este tratamiento es aplicable a conceptos tales como contribuciones a Superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, capacitaciones.
2. No se reconoce como intangibles los formados por la entidad tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, aunque estén registrados y valorados.
3. Se reconocen activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados por la Fundación y tengan identificabilidad comercial o de uso, esto es, cuando el bien puede venderse, transferirse, arrendarse o usarse en explotación.
4. Se reconocen activos cuando en un contrato se entregue un Anticipo y la Fundación no haya recibido el bien o el servicio. En este caso, el beneficiario del pago tiene un pasivo y la Fundación unas cuentas por cobrar por gastos pagados por anticipado.
5. Cuando se demuestre que un bien se convierte en efectivo mediante el uso o la venta se reconoce como activo. Los bienes no usados se clasifican como Propiedades de inversión bien sea muebles o inmuebles.
6. Se reconocen los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos a quienes se hayan beneficiado de los mismos. La facturación anticipada no se considera como un ingreso. Todo concepto de ingreso se factura de inmediato con el propósito de evitar que las cuantías sean reconocidas en un periodo diferente al de entrega.
7. Solo se reconoce como PASIVO, un hecho pasado cuando se haya recibido un bien o un servicio, es decir cuando se haya producido un hecho cumplido. No reconoce provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados sin ejecutar.
8. Se reconoce un pasivo solo cuando existe un TERCERO REAL, al que se le adeude en el momento de la presentación de la información financiera.
9. Solo se reconocen como pasivos los hechos que se pueden comprobar que en efecto se realizará un desembolso. No reconoce dentro de sus pasivos las contingencias, excepto cuando se trate de demandas en las cuales el Estado en la certificación del

proceso indique que la probabilidad de perder por parte de la Fundación sea superior al 50%, o cuando exista en primera instancia un fallo en contra.

10. Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como prestaciones sociales, seguridad social, se reconocen como obligaciones acumuladas.

3. Eventos especiales.

La Fundación Música con Passione presenta sus Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2024 teniendo en cuenta que es su séptimo año de operaciones y que muchos de sus proyectos se vieron afectados por la contingencia de salud pública presentada desde el año 2020 debido a la pandemia mundial del Covid 19 y que permaneció con algunas fluctuaciones aún en 2024.

4. Efectivo

Corresponde al dinero que se encuentra disponible en Caja al cierre del periodo contable.

5. Fondo de Liquidez

Corresponde al saldo disponible al corte del ejercicio contable en Bancomeva, Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera, escogida en principio para llevar a cabo el manejo de recursos normales de la Fundación.

6. Cuentas por Cobrar

El saldo pendiente, de una parte corresponde a Aportes ordinarios debidamente establecidos por los Asociados Fundadores, pendientes de ser cancelados por tres de los siete asociados. De otra parte, por suma a cargo de Back to Nature Music, Fundación aliada, provenientes de Útiles de promoción y publicidad.

7. Equipos de Computo y Comunicación

Valor de adquisición de un equipo MIFI H3S 4G/Wifi M022T, realizada por MUSICONPASS, con el propósito de facilitar las comunicaciones entre sus ejecutivos.

8. Otros

Valor conformado por sumas canceladas por los Asociados Fundadores resultantes de servicios prestados por la Fundación, debidamente respaldados por los documentos soporte. Partidas generadas para dar cubrimiento a los pagos realizados a los músicos que en este período participaron en los proyectos orquestales que se llevaron a cabo.

9. Reconocimiento de Ingresos

Durante este ejercicio contable, la Fundación MUSICONPASS llevó a cabo la preparación y presentación de dos proyectos musicales en Auditorios de la ciudad de Bogotá que no tuvieron ingresos. Los únicos ingresos que se generaron provinieron de Rendimientos Financieros reconocidos por DAVIVIENDA

10. Egresos

En la relación que se acompaña figuran los conceptos que afectaron las sumas asumidas por la Fundación para darle el giro a sus operaciones.

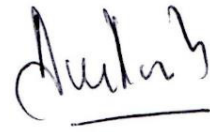
VALORES EN PESOS (\$)		
EGRESOS	2024	2023
Gastos de Administración		
Iva descontble	\$ 0	61.455
Registro Mercantil	\$560.700	\$272.800
Procesamiento Electrónico de Datos	\$214.965	\$ 0
Honorarios Musicales	\$60.211.607	\$ 0
Honorarios Financieros	\$ 1.300.000	\$ 0
Gastos Diversos	\$ 0	\$ 323.445
Total Gastos de Administración	\$62.287.272	\$ 657.700
Gastos Financieros		
Movimiento al Gravamen Financiero	\$ 81.016	
Comisiones y Otros Gastos Bancarios	\$ 73.695	
Total Gastos Financieros	\$ 154.711	\$ 98.356
TOTAL EGRESOS	\$ 62.441.983	\$ 756.056



CARLOS E. SANCHEZ J.
Representante Legal



LEONOR ALICIA NAVAS
Contador Público
Tarjeta No. 155.623-T



ANGÉLICA BERMUDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta No. 76.820-T

INFORME DE REVISOR FISCAL

Bogotá, Marzo 30 de 2025

A los miembros de la Asamblea de MUSICONPASS

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado los Estados Financieros de MUSICONPASS - NIT.901.210.385-1, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, junto con las notas explicativas por el periodo comprendido de 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La gerencia de MUSICONPASS es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas actualmente en Colombia (Decretos 2420 y 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes) y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de dichos estados financieros se encuentre libre de errores significativos que afecten la veracidad de la información financiera, los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de MUSICONPASS puesto que reflejan su gestión; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre de 2024 y sobre el cumplimiento de políticas contables que existiesen a dicha fecha.

Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de revisoría fiscal, he llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA las cuales requieren que la auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico.

Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

ALCANCE DE AUDITORIA

En el desarrollo de las funciones de Revisoría Fiscal no se presentaron limitantes en el alcance de las pruebas, por tanto, considero que mi auditoría proporciona una base cierta para expresar mi opinión.

En mi labor de auditoria he obtenido los resultados esperados y sin generar alguna clase de incertidumbre frente a la realidad económica de la entidad a 31 de diciembre de 2024, considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

OPINION

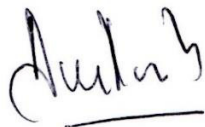
En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera y el resultado de las operaciones de MUSICONPASS al 31 de diciembre de 2024, estos aspectos se encuentran de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia y fueron aplicadas de manera uniforme.

OTRAS MANIFESTACIONES

Además, recomiendo que se unifique toda la contabilidad al programa contable SIIGO que es el operador para generar factura electrónica y documento equivalente.

Es importante este año calificarse como Entidad del régimen especial – ESAL para poder gestionar donaciones.

Atentamente



MARIA ANGELICA BERMUDEZ TAVERA
Revisora Fiscal
Tarjeta profesional 76820-T



FUNDACION MUSICA CON PASSIONE
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Honorable Asamblea de Fundadores:

Junio 15 de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación Musica con Passione, certificamos que los Estados Financieros Comparativos a Diciembre 31 de 2024, Estado de la Situación financiera y Estado de Resultados Integral, presentados comparativamente con los de Diciembre 31 de 2023, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados financieros de la Fundación, a 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el año tomado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado a 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a nombre de la Fundación a diciembre 31 de 2024.
4. Todos los elementos expuestos en esta información han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera tal como han sido adoptadas en Colombia y sus respectivas interpretaciones en correspondencia con el Grupo 3, de acuerdo con el Decreto 2706 de 2012 que reglamenta la Ley 1314 de 2009.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE SANCHEZ J.
Representante Legal

LEONOR ALICIA NAVAS
Contador Público
Tarjeta No. **155.623-T**